

¡AFROCOLOMBIANOS SEGUIMOS PONIENDO MUERTOS!

DENUNCIA PÚBLICA:

LA ASOCIACION NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS - AFRODES -
DENUNCIA EL ASESINATO DE UN PADRE Y SU HIJO POR EL GRUPO PARAMILITAR
LOS "GAITANISTAS" EN RIOSUCIO-CHOCO

A pesar de que estamos avanzado con la implementación del acuerdo de paz, que devuelve la esperanza de poder vivir en un país sin guerra, donde haya justicia y respeto para todos, los paramilitares continúan su accionar criminal contra defensores de derechos humanos sin que las autoridades tomen acciones concretas para proteger a la población civil. Juan De la Cruz Mosquera de 54 años y su hijo Moisés Mosquera Moreno de 30 años fueron asesinados por paramilitares los "gaitanistas" en Riosucio-Choco, Comunidad de Caño Seco, en el Rio Salaquí. **Un crimen que condenamos y exigimos no quede impune.**

Juan De la Cruz Mosquera se encontraba viviendo en condiciones de desplazado en Riosucio a donde llegaron personas conocidas y le invitaron a viajar a la Comunidad de Caño Seco, en el Rio Salaquí donde los paramilitares tienen una base de mando, la cual se encuentra a pocos kilómetros de la base militar del ejército. Una vez allá le pidieron llamar a su hijo Moisés que se encontraba en la comunidad de Tamboral con quién necesitaban resolver un problema, cuando este llegó, el día sábado 7 de enero de inmediato fue asesinado. Su padre quien se encontraba retenido por el grupo se enteró de su muerte el día lunes 9, de inmediato los confrontó y estos procedieron con asesinarlo. Juan De la Cruz nació y vivió con su familia en el Rio Tamboral. En 1997 bajo la Operación Génesis huyó con su familia hacia Panamá para salvar su vida. Allá vivió por varios años hasta que fueron repatriados contra su voluntad teniendo que volver nuevamente a su comunidad.

Juan De la Cruz y su hijo eran familiares de Marino Córdoba, presidente de Afrodes, a quien también le asesinaron un hijo en el mismo municipio a finales del año pasado, hechos que condenamos y del cual no se conoce investigación alguna. De la Cruz era padre de 10 hijos, un hombre de fe, miembro y pastor de la iglesia Pentecostal, miembro del Consejo Comunitario de la Comunidad de Tamboral, líder comunitario, muy trabajador del campo como agricultor. Un hombre que el conflicto armado le separó a su familia mientras él se apegaba a su fe en Cristo y buenos ejemplos en su comunidad.

AFRODES es una organización creada en 1999, conformada por afrocolombianos y afrocolombianas desplazadas por la violencia cuya misión está orientada hacia la promoción, protección y restitución de sus derechos.

AFRODES Trabaja por el reconocimiento de los valores y derechos HUMANOS: territoriales, culturales, ambientales, económicos, políticos y sociales de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado.

AFRODES está integrada por una red de 96 organizaciones de Afrocolombianos Desplazados y consejos comunitarios a nivel nacional.

**RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS
AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS**

COLOMBIA:

Senado de la república de Colombia, Bogotá-Colombia, Diciembre 2011. Resolución 070 de 2011. "Como exaltación a la labor desarrollada en la protección de los Derechos Humanos de la población Afrocolombiana en el marco de la celebración del año internacional de los Afrodescendientes".

INTERNACIONAL:

Premio Internacional de Derechos Humanos de WOLA 2010. "For its invaluable contributions to the defense and promotion of Human Rights in Colombia"

Premio Paz y Justicia. Ciudad de Henderson, KY, Estados Unidos- Octubre 2001. "En reconocimiento y apreciación por los logros significativos en el campo de la organización de la comunidad para cambios positivos".

Durham, Carolina del Norte- Estados Unidos- Alcalde, William V. Bill Bell, Agosto de 2002 "Proclamación en solidaridad con el pueblo afro-colombianos e instando al Congreso de los Estados Unidos solidarizarse con la mayoría de los colombianos que buscan desesperadamente la Paz y la justicia".

Ciudad de Louisville, KY, Oficina del Alcalde, Henderson, Estados Unidos- Octubre de 2001. "Proclamando 19 de octubre "Día de AFRODES", instando a todos los ciudadanos a observar este reconocimiento especial".

Consejo de Alderman Louisville, Louisville, KY, Estados Unidos, Octubre 2001. "Certificado de Mérito- En honor, contribución y educación a la ciudad de Louisville".

AFRODES está inscrita en el registro de sociedad civil de la OEA y goza de estatus consultivo.

La violencia armada marco la vida de la comunidad de Riosucio desde 1996 cuando bajo la Operación Génesis más de veinte mil personas fueron desplazados, innumerables asesinatos y desaparecidos, parte de sus pobladores fueron despojados de sus tierras para facilitar la siembra de palma africana y muchos aún siguen viviendo fuera. El Municipio de Riosucio es uno de los más pobres del país, está localizado al norte del departamento del Choco y su principal actividad económica es la explotación agrícola, la forestal y pecuaria. Antes de la guerra se vivía en comunidad, se compartía sin miedo y se viajaba sin restricciones. Hoy su población vive preso del miedo y secuestrados en su propio territorio, un acto que violenta el derecho internacional humanitario que rechazamos.

Desde el 2015 los pobladores y organizaciones de derechos humanos han observado un fuerte incremento de hombres armados pertenecientes al grupo paramilitar “gaitanistas” en la región, quienes han llegado a la zona cruzando todos los retenes militares y mantienen control de la población civil sin que ninguna autoridad militar impida su accionar. Juan De la Cruz y su hijo se suman hoy a las decenas de familias asesinadas y desaparecidas en la región, sin que la comunidad pueda denunciar estos hechos por temor a represalias, hechos que además quedan sin investigación y sin identificación de los responsables, mucho menos se obtiene respuesta de las autoridades.

AFRODES exige de las autoridades competentes que estos hechos no queden impunes.

- Exigimos a la Fiscalía nacional se investigue, identifique y judicialice a los responsables del asesinato de Juan De la Cruz y su hijo Moisés Mosquera
- Exigimos al señor Presidente Juan Manuel Santos, ordenar a las Fuerzas Militares con asiento en la zona, cortar cualquier lazo criminal existente con grupos paramilitares y garantizar la seguridad y la paz en la región
- Exigimos a las autoridades responsables garantizar seguridad a los familiares del padre asesinado y demás residentes de la zona
- Solicitamos a Naciones Unidas, el cuerpo diplomático en Colombia y a organizaciones de derechos humanos acompañar a las comunidades y condenar estas violaciones sistemáticas

Bogotá, 10 de enero 2017